



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO
Nº 006-2019-SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 25 de febrero de 2019

VISTA:

La Resolución de Directorio Nº 026-2018-SEDA AYACUCHO/D, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 22 de febrero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo Nº 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Empresa y sus normas internas;

Es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante la Resolución de Directorio Nº 026-2018-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 14 de noviembre del 2018, se le designa al Ing. TEODOMIRO ROJAS ZAMORA en el cargo de confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 14 de noviembre del 2018;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 22 de febrero de 2019, se ha tomado en cuenta la evaluación administrativa de la actual gestión y teniendo la necesidad de realizar el cambio del Gerente Técnico, para ello es necesario contar con un profesional idóneo a efectos de llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades de gestión de la Empresa y previa evaluación se acordó por unanimidad dar por concluido al Ing. TEODOMIRO ROJAS ZAMORA en el cargo de Confianza de Gerente Técnico del SEDA AYACUCHO, a partir del 01 de marzo de 2019; por lo que, es necesario aprobar dicha disposición mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO al Ing. TEODOMIRO ROJAS ZAMORA en el cargo de Confianza de Gerente Técnico del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 01 de marzo de 2019; por lo que, se le agradece por los servicios prestados durante el tiempo que venía desempeñándose en dicho cargo.





SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 006-2019-SEDA AYACUCHO/D.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Gerente General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

Artículo Tercero.- DEJESE SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO